

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1914, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Lavid de Ojeda.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO (calle ó plaza, etc.) y número de la casa.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Alonso Padierna, Donato.	32	Puente, 3.	Jornalero.	Si
2	Argüeso García, Casiano.	67	Real, 18.	Labrador.	Si
3	Bartolomé del Valle, Félix.	48	Real, 16.	Labrador.	Si
4	Becerril Medrano, Pablo.	36	Puente, 2.	Labrador.	Si
5	Bustillo Fernández, Epifanio.	30	Heras, 6.	Labrador.	Si
6	Calvo Aparicio, Emiliano.	34	Mesón, 8.	Labrador.	Si
7	Calvo Aparicio, Ubaldo.	33	Mesón, 8.	Labrador.	Si
8	Calvo Barriuso, Román.	71	Eras, 6.	Labrador.	Si
9	Cerezo Rodríguez, Emilio.	30	Riverilla, 5.	Carpintero.	Si
10	Cerezo Zurita, Pedro.	69	Riverilla, 5.	Carpintero.	Si
11	Corral Gutiérrez, Cándido.	58	Puente, 6.	Pastor.	No
12	Cosgaya Bartolomé, Primitivo.	37	Herrenes, 5.	Panadero.	Si
13	Cosgaya Sánchez, Simón.	65	Calzada, 2.	Panadero.	Si
14	Cubillo Cubillo, Luis.	68	Moral, 3.	Labrador.	Si
15	Estébanez Barriuso, Elias.	67	Real, 7.	Labrador.	Si
16	Estébanez Barriuso, Eugenio.	57	Hondonada, 6.	Labrador.	Si
17	Estébanez Barriuso, Saturnino.	55	Riverilla, 10.	Labrador.	Si
18	Estébanez Revuelta, Bernardino.	37	Real, 7.	Labrador.	Si
19	Estébanez Revuelta, Cecilio.	33	Hondonada, 15.	Jornalero.	Si
20	Fernández Pérez, Emilio.	34	Riverilla, 1.	Jornalero.	Si
21	Fraile Miguel, Roque.	31	Riverilla, 16.	Labrador.	Si
22	Fuente Barriuso, Tomás.	71	Hondonada, 18.	Labrador.	Si
23	Fuente Fuente, Francisco.	34	Mesón, 14.	Labrador.	Si
24	Fuente Fuente, José.	28	Sol.	Labrador.	Si
25	Fuente García, Primo.	61	Riverilla, 7.	Carpintero.	Si
26	Fuente Hera, Fernando.	57	Hondonada, 16.	Labrador.	Si
27	Fuente Martín, Casto.	39	Puente, 8.	Labrador.	Si
28	Fuente Martín, Eloy.	39	Sol, 16.	Labrador.	Si
29	Fuente Martín, Próculo.	27	Hondonada.	Labrador.	No
30	Fuente Ortega, Juan (de la)	46	Real, 2.	Pastor.	No
31	Fuente Ortega, Marceliano.	29	Sol, 10.	Labrador.	Si
32	García Casado, Leopoldo.	50	Hondonada, 14.	Labrador.	Si
33	García García, Mariano.	46	Sol, 20.	Cura párroco.	Si
34	García Gutiérrez, Cándido.	78	Hondonada, 28.	Jornalero.	Si
35	García Henares, Eusebio.	54	Plazuela, 1.	Labrador.	Si
36	García Henares, Marcelino.	57	Iglesia, 1.	Labrador.	Si
37	García Martín, Luciano.	49	Hondonada, 36.	Labrador.	Si
38	García Santos, Saturnino.	52	Extramuros.	Jornalero.	Si
39	González Díez, Sixto.	49	Calzada, 6.	Pastor.	Si
40	Gutiérrez Martín, Pablo.	46	Riverilla, 12.	Labrador.	Si
41	Gutiérrez Pérez, Bonifacio.	42	Moral, 5.	Labrador.	Si
42	Gutiérrez San Millán, Juan.	63	Real.	Labrador.	Si
43	Henares Martín, Hipólito.	49	Puente, 1.	Labrador.	Si
44	Herrero Fuente, Justo.	32	Sol, 22.	Herrero.	Si
45	Herrero Márcos, Pedro.	59	Mesón, 6.	Carpintero.	Si
46	Ibáñez Centeno, José.	35	Puente, 10.	Jornalero.	Si
47	Ibáñez Centeno, Pedro.	49	Eras, 4.	Labrador.	Si
48	Ibáñez Martín, Francisco.	32	Sol, 4.	Labrador.	Si
49	Ibáñez Pérez, Enrique.	74	Sol, 6.	Jornalero.	Si
50	Izquierdo Martín, Felipe.	30	Sol, 1.	Labrador.	Si
51	López Montiel, Isidoro.	54	Real, 5.	Pastor.	No
52	López Montiel, Martín.	51	Moral, 1.	Pastor.	No
53	Martín Benito, Genaro.	49	Riverilla, 14.	Secretario.	Si
54	Martín Boada, Juan.	63	Puente, 2.	Labrador.	Si
55	Martín Campo, Agripino.	25	Mesón.	Pastor.	No
56	Martín Campo, Ceferino.	30	Hondonada, 2.	Pastor.	No
57	Martín Cubillo, Alberto.	33	Herrenes.	Labrador.	Si
58	Martín Fuente, Eleuterio.	46	Heras, 14.	Labrador.	Si
59	Martín Olmo, Emiliano.	32	Puente, 2.	Labrador.	Si
60	Moral Santos, Fermín.	34	Puente, 8.	Jornalero.	Si
61	Ortega Ibáñez, Pablo.	56	Hondonada, 1.	Labrador.	Si
62	Ortega Pérez, Heriberto.	32	Puente.	Labrador.	Si
63	Pérez Andrés, Juan.	50	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
64	Pérez Andrés, Mariano.	58	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
65	Pérez Fernández, Nicasio.	39	Herrenes, 1.	Jornalero.	Si
66	Pérez Fuente, Cecilio.	36	Riverilla, 20.	Carpintero.	Si
67	Pérez Martín, Leandro.	60	Hondonada, 3.	Jornalero.	Si
68	Pérez Vega, Santiago.	53	Hondonada, 20.	Jornalero.	Si
69	Polanco Polanco, Félix.	50	Eras.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
70	Primo Pérez, Florencio.	49	Hondonada, 7.	Jornalero.	No
71	Quijano Rico, Hermenegildo.	49	Hondonada, 10.	Jornalero.	Si
72	Redondo Centeno, Arsenio.	47	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
73	Rico González, Miguel.	51	Hondonada, 8.	Labrador.	No
74	Rodríguez Franco, Constantino.	33	Moral, 2.	Labrador.	Si
75	Rodríguez Fuente, Aquilino.	28	Riverilla.	Labrador.	Si
76	Rodríguez Ibáñez, Primo.	61	Riverilla, 3.	Labrador.	Si
77	Rodríguez Merino, Paulino.	43	Sol, 14.	Labrador.	Si
78	Rodríguez Ortego, Luis.	27	Sol.	Labrador.	Si
79	Rodríguez Ortego, Rafael.	39	Era, 2.	Labrador.	Si
80	Salvador Ibáñez, Federico.	38	Mesón, 10.	Labrador.	Si
81	Sandino Martín, Segundo.	26	Hondonada.	Jornalero.	Si
82	San Millán Pérez, Juan.	42	Sol, 2.	Labrador.	Si
83	Sanz Izquierdo, Mariano.	30	Hondonada.	Médico.	Si
84	Suances Luis, Eliodoro.	34	Riverilla, 8.	Herrero.	Si
85	Unquera Cosgaya, José.	72	Mesón, 4.	Labrador.	Si
86	Val Calvo, Arsenio.	30	Plazuela, 2.	Labrador.	Si
87	Val García, Hilario.	62	Plazuela, 2.	Labrador.	Si
88	Val García, Rafael.	54	Hondonada, 22.	Labrador.	Si
89	Vega Márkos, Estéban.	30	Moral.	Labrador.	Si
90	Vega Márkos, Niceto.	33	Eras, 12.	Labrador.	Si
91	Vega Ríos, Agustín.	59	Hondonada.	Labrador.	Si
92	Voces Rodríguez, Jesús.	37	Calzada.	Confitero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 17 de Agosto de 1914.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.